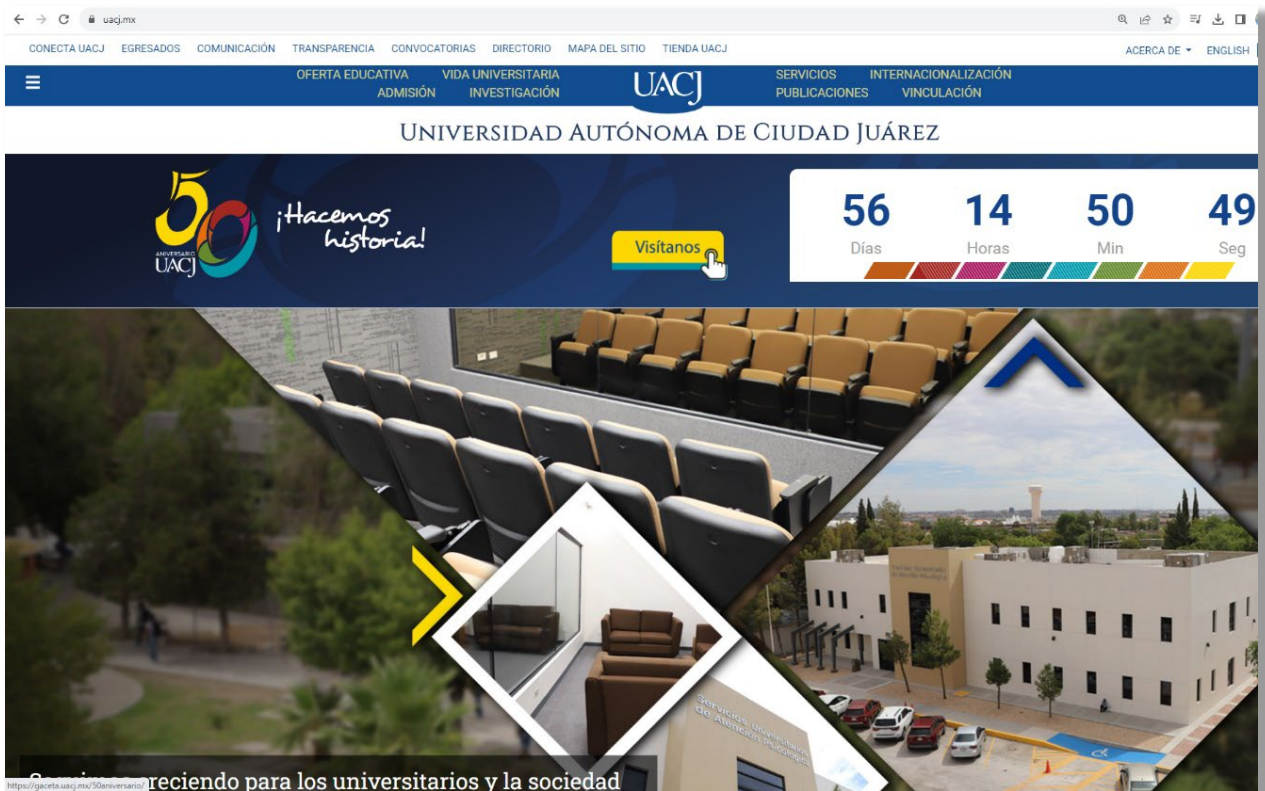


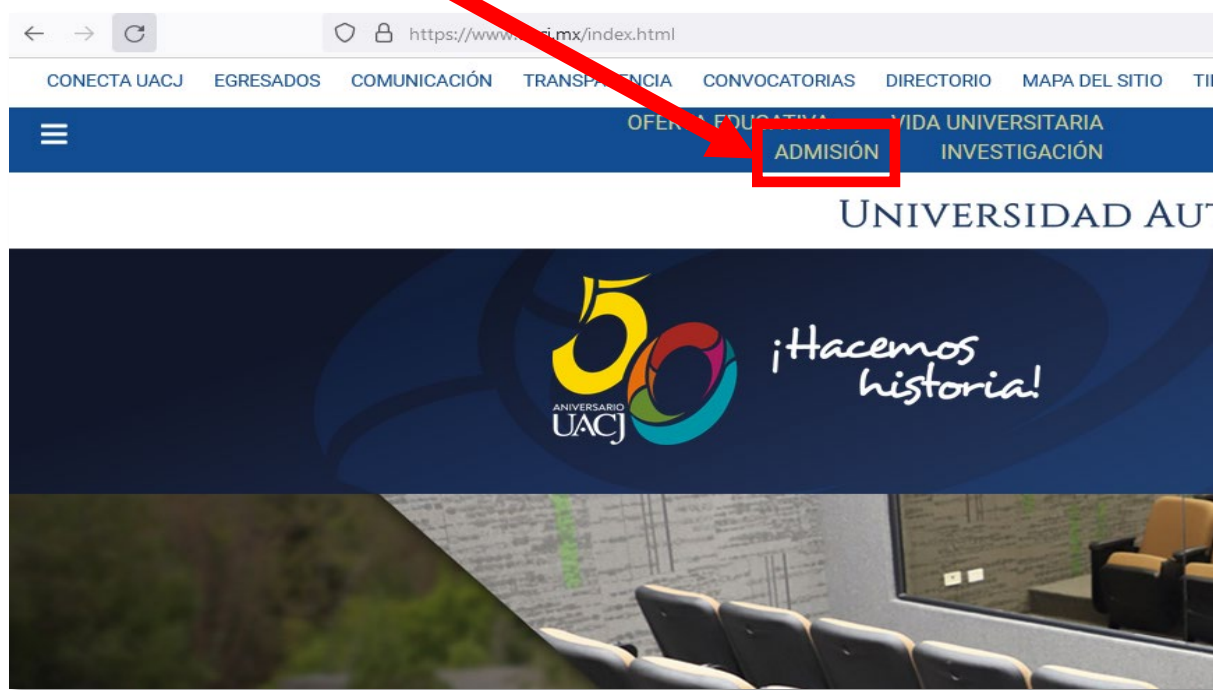
¿Cómo continuo con mi trámite de estudios parciales en la UACJ (cambio de programa)?

periodo escolar de enero - junio 2024

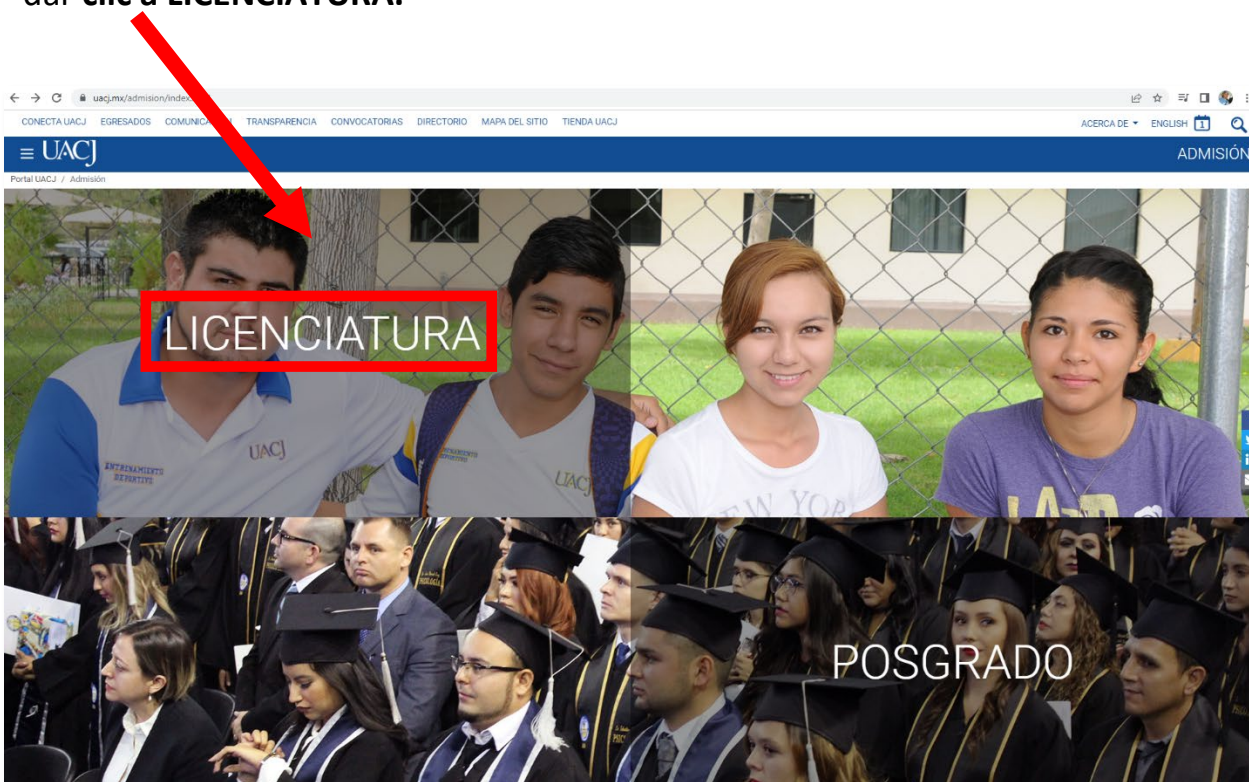
Paso no. 1 ingresa a la página principal de la UACJ (www.uacj.mx):



Paso no. 2 Clic en ADMISIÓN



Paso no. 3 Se desplegará página con la opción de LICENCIATURA – POSGRADOS, dar clic a LICENCIATURA.



Paso no. 4 En la página de **Examen de admisión licenciatura**, dar clic a la opción **15. Reconocimiento de materias de educación superior**

← → ↻ 🔒 https://www.uacj.mx/admision/licenciaturas/inc 70% ☆ 📧 📄 ☰

CONEXIÓN A UACJ EGRESADOS COMUNICACIÓN TRANSPARENCIA CONVOCATORIAS DIRECTORIO MAPA DEL SITIO TIENDA UACJ ACERCA DE + ENGLISH 1 🔍

UACJ ADMISIÓN

El registrarse y continuar con el proceso de admisión como aspirante, indica la conformidad y aceptación de los términos, condiciones y lineamientos, por lo que es su responsabilidad, leer con atención y completamente el contenido de esta página para no omitir ninguna información.

- 1. Términos y condiciones
- 2. Oferta académica.
- 3. Pasos a seguir en el Ingreso al examen de admisión.
- 4. Fecha y sedes de aplicación de examen
- 5. Fechas Importantes
- 6. Motivo de cancelación de examen
- 7. Recomendaciones para presentar el examen
- 8. Información del pase de entrada
- 9. Requisitos de fotografía.
- 10. Requisitos obligatorios para presentar examen
- 11. Solicitud de ficha en línea
- 12. Costos y lugares de pago
- 13. Instructivos EXCOBA
- 14. Demo EXCOBA (práctica de la interfaz del examen real)
- 15. Reconocimiento de materias de Educación Superior**
- 16. Publicación de Resultados
- 17. Aviso de privacidad.
- 18. Contacto Examen de Admisión.

Reconocimiento de estudios de educación de nivel superior previos

Si realizó estudios parciales o totales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez o en otra institución de educación superior (universidad o tecnológico) en México o en el extranjero, y desea que se le reconozcan materias cursadas y aprobadas, entonces lea con cuidado la siguiente información.

El proceso de reconocimiento de estudios de educación de nivel superior, es un proceso independiente al de admisión y se fundamenta en la legislación universitaria del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

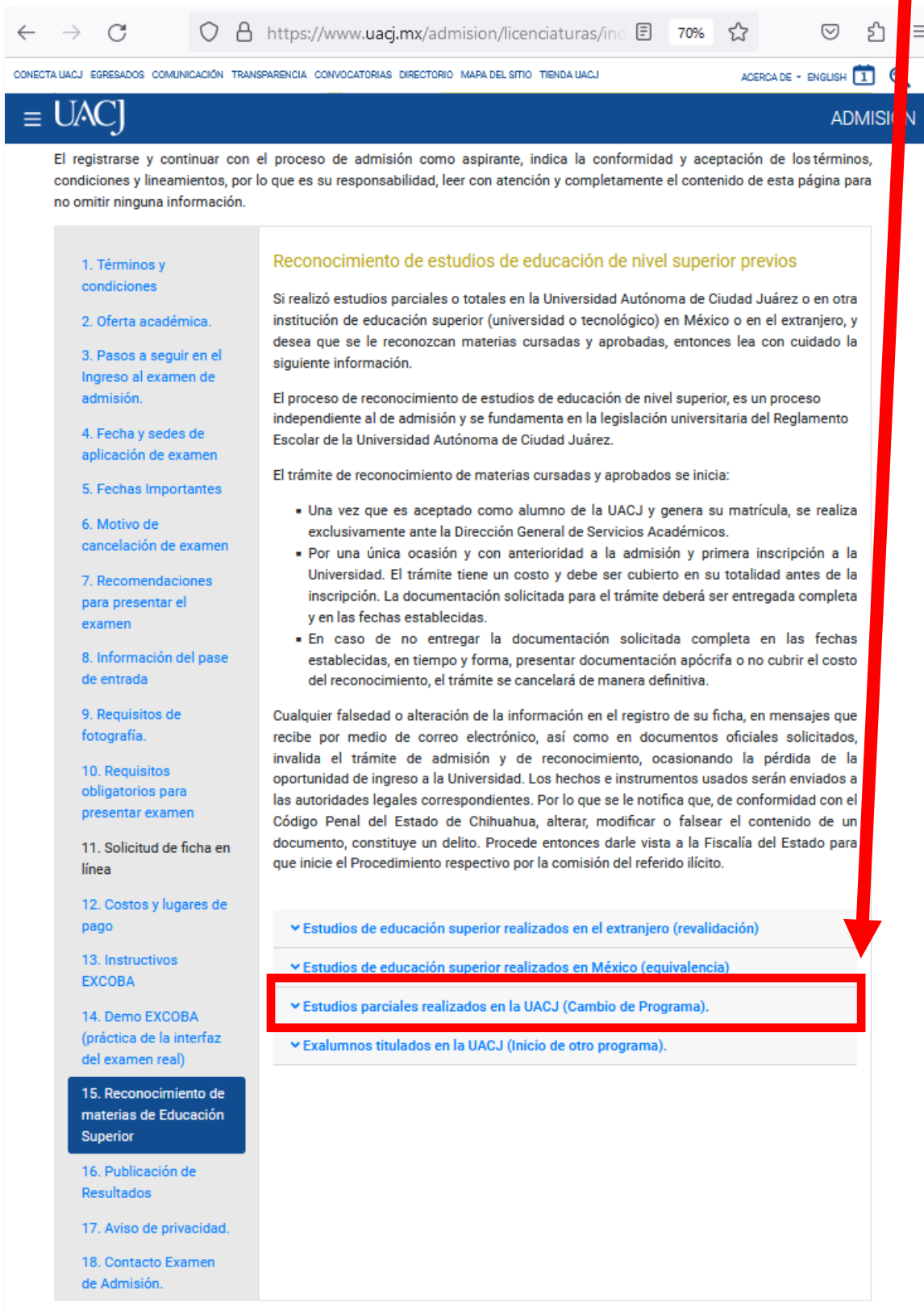
El trámite de reconocimiento de materias cursadas y aprobados se inicia:

- Una vez que es aceptado como alumno de la UACJ y genera su matrícula, se realiza exclusivamente ante la Dirección General de Servicios Académicos.
- Por una única ocasión y con anterioridad a la admisión y primera inscripción a la Universidad. El trámite tiene un costo y debe ser cubierto en su totalidad antes de la inscripción. La documentación solicitada para el trámite deberá ser entregada completa y en las fechas establecidas.
- En caso de no entregar la documentación solicitada completa en las fechas establecidas, en tiempo y forma, presentar documentación apócrifa o no cubrir el costo del reconocimiento, el trámite se cancelará de manera definitiva.

Cualquier falsedad o alteración de la información en el registro de su ficha, en mensajes que recibe por medio de correo electrónico, así como en documentos oficiales solicitados, invalida el trámite de admisión y de reconocimiento, ocasionando la pérdida de la oportunidad de ingreso a la Universidad. Los hechos e instrumentos usados serán enviados a las autoridades legales correspondientes. Por lo que se le notifica que, de conformidad con el Código Penal del Estado de Chihuahua, alterar, modificar o falsear el contenido de un documento, constituye un delito. Procede entonces darle vista a la Fiscalía del Estado para que inicie el Procedimiento respectivo por la comisión del referido ilícito.

- ▼ Estudios de educación superior realizados en el extranjero (revalidación)
- ▼ Estudios de educación superior realizados en México (equivalencia)
- ▼ Estudios parciales realizados en la UACJ (Cambio de Programa).
- ▼ Exalumnos titulados en la UACJ (Inicio de otro programa).

Paso no. 5 Leer información general importante, clic en cambio de programa



← → ↻ 🔒 https://www.uacj.mx/admision/licenciaturas/inc 70% ☆ 📧

CONECTA UACJ EGRESADOS COMUNICACIÓN TRANSPARENCIA CONVOCATORIAS DIRECTORIO MAPA DEL SITIO TIENDA UACJ ACERCA DE ENGLISH

UACJ ADMISIÓN

El registrarse y continuar con el proceso de admisión como aspirante, indica la conformidad y aceptación de los términos, condiciones y lineamientos, por lo que es su responsabilidad, leer con atención y completamente el contenido de esta página para no omitir ninguna información.

- 1. Términos y condiciones
- 2. Oferta académica.
- 3. Pasos a seguir en el Ingreso al examen de admisión.
- 4. Fecha y sedes de aplicación de examen
- 5. Fechas Importantes
- 6. Motivo de cancelación de examen
- 7. Recomendaciones para presentar el examen
- 8. Información del pase de entrada
- 9. Requisitos de fotografía.
- 10. Requisitos obligatorios para presentar examen
- 11. Solicitud de ficha en línea
- 12. Costos y lugares de pago
- 13. Instructivos EXCOBA
- 14. Demo EXCOBA (práctica de la interfaz del examen real)
- 15. Reconocimiento de materias de Educación Superior**
- 16. Publicación de Resultados
- 17. Aviso de privacidad.
- 18. Contacto Examen de Admisión.

Reconocimiento de estudios de educación de nivel superior previos

Si realizó estudios parciales o totales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez o en otra institución de educación superior (universidad o tecnológico) en México o en el extranjero, y desea que se le reconozcan materias cursadas y aprobadas, entonces lea con cuidado la siguiente información.

El proceso de reconocimiento de estudios de educación de nivel superior, es un proceso independiente al de admisión y se fundamenta en la legislación universitaria del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

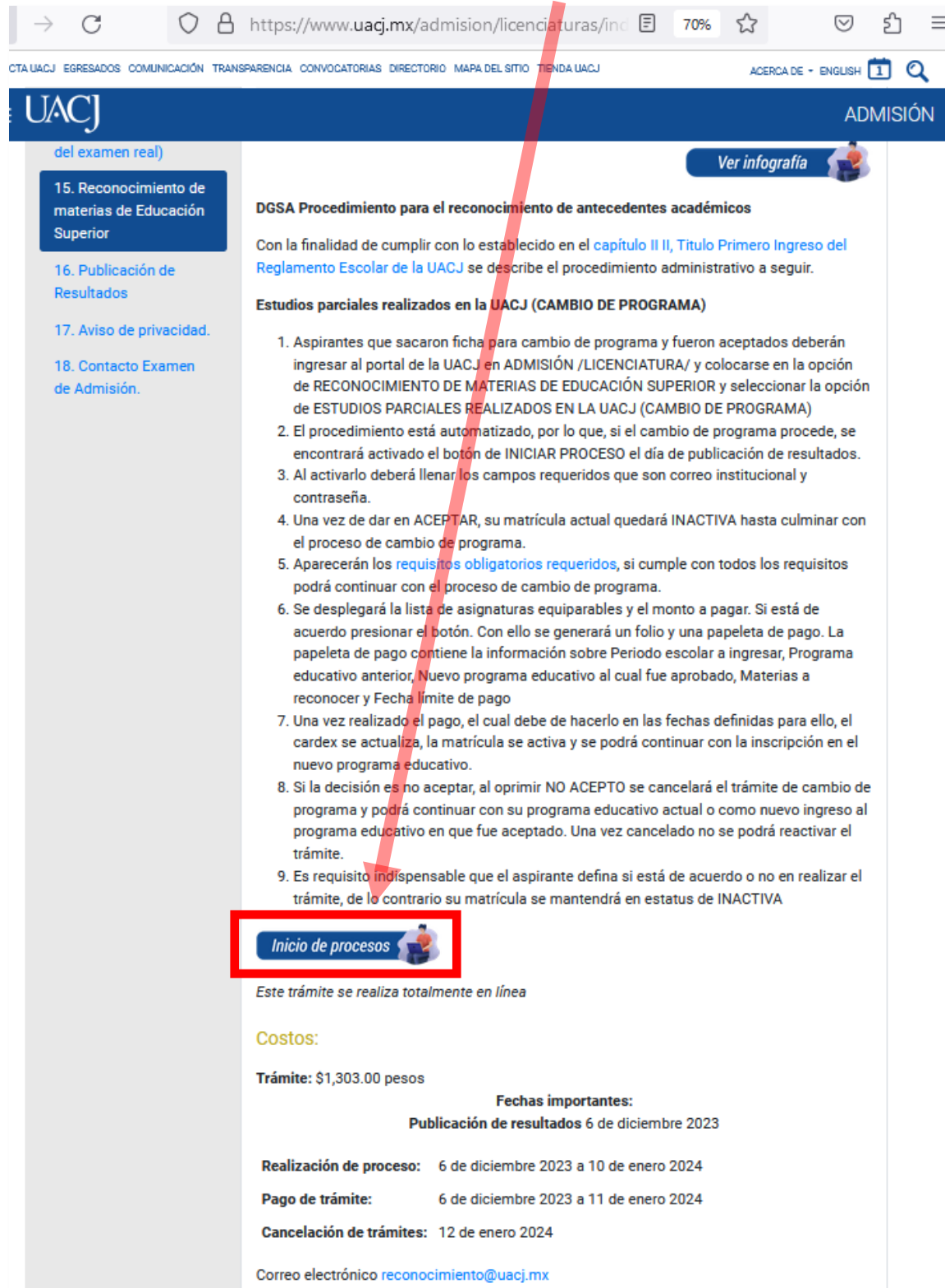
El trámite de reconocimiento de materias cursadas y aprobados se inicia:

- Una vez que es aceptado como alumno de la UACJ y genera su matrícula, se realiza exclusivamente ante la Dirección General de Servicios Académicos.
- Por una única ocasión y con anterioridad a la admisión y primera inscripción a la Universidad. El trámite tiene un costo y debe ser cubierto en su totalidad antes de la inscripción. La documentación solicitada para el trámite deberá ser entregada completa y en las fechas establecidas.
- En caso de no entregar la documentación solicitada completa en las fechas establecidas, en tiempo y forma, presentar documentación apócrifa o no cubrir el costo del reconocimiento, el trámite se cancelará de manera definitiva.

Cualquier falsedad o alteración de la información en el registro de su ficha, en mensajes que recibe por medio de correo electrónico, así como en documentos oficiales solicitados, invalida el trámite de admisión y de reconocimiento, ocasionando la pérdida de la oportunidad de ingreso a la Universidad. Los hechos e instrumentos usados serán enviados a las autoridades legales correspondientes. Por lo que se le notifica que, de conformidad con el Código Penal del Estado de Chihuahua, alterar, modificar o falsear el contenido de un documento, constituye un delito. Procede entonces darle vista a la Fiscalía del Estado para que inicie el Procedimiento respectivo por la comisión del referido ilícito.

- Estudios de educación superior realizados en el extranjero (revalidación)
- Estudios de educación superior realizados en México (equivalencia)
- Estudios parciales realizados en la UACJ (Cambio de Programa).**
- Exalumnos titulados en la UACJ (Inicio de otro programa).

Paso no. 6. El proceso de **Cambio de Programa**, está automatizado, si selecciono la ficha con cambio de programa, al ser aceptado, después del **7 de diciembre** encontrara habilitada la liga de **Iniciar proceso**



UACJ del examen real)

15. Reconocimiento de materias de Educación Superior

16. Publicación de Resultados

17. Aviso de privacidad.

18. Contacto Examen de Admisión.

Ver infografía

DGSA Procedimiento para el reconocimiento de antecedentes académicos

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el **capítulo II II, Título Primero Ingreso del Reglamento Escolar de la UACJ** se describe el procedimiento administrativo a seguir.

Estudios parciales realizados en la UACJ (CAMBIO DE PROGRAMA)

1. Aspirantes que sacaron ficha para cambio de programa y fueron aceptados deberán ingresar al portal de la UACJ en ADMISIÓN /LICENCIATURA/ y colocarse en la opción de RECONOCIMIENTO DE MATERIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR y seleccionar la opción de ESTUDIOS PARCIALES REALIZADOS EN LA UACJ (CAMBIO DE PROGRAMA)
2. El procedimiento está automatizado, por lo que, si el cambio de programa procede, se encontrará activado el botón de INICIAR PROCESO el día de publicación de resultados.
3. Al activarlo deberá llenar los campos requeridos que son correo institucional y contraseña.
4. Una vez de dar en ACEPTAR, su matrícula actual quedará INACTIVA hasta culminar con el proceso de cambio de programa.
5. Aparecerán los **requisitos obligatorios requeridos**, si cumple con todos los requisitos podrá continuar con el proceso de cambio de programa.
6. Se desplegará la lista de asignaturas equiparables y el monto a pagar. Si está de acuerdo presionar el botón. Con ello se generará un folio y una papeleta de pago. La papeleta de pago contiene la información sobre Periodo escolar a ingresar, Programa educativo anterior, Nuevo programa educativo al cual fue aprobado, Materias a reconocer y Fecha límite de pago
7. Una vez realizado el pago, el cual debe de hacerlo en las fechas definidas para ello, el cardex se actualiza, la matrícula se activa y se podrá continuar con la inscripción en el nuevo programa educativo.
8. Si la decisión es no aceptar, al oprimir NO ACEPTO se cancelará el trámite de cambio de programa y podrá continuar con su programa educativo actual o como nuevo ingreso al programa educativo en que fue aceptado. Una vez cancelado no se podrá reactivar el trámite.
9. Es requisito indispensable que el aspirante defina si está de acuerdo o no en realizar el trámite, de lo contrario su matrícula se mantendrá en estatus de INACTIVA

Inicio de procesos

Este trámite se realiza totalmente en línea

Costos:

Trámite: \$1,303.00 pesos

Fechas importantes:

Publicación de resultados 6 de diciembre 2023

Realización de proceso: 6 de diciembre 2023 a 10 de enero 2024

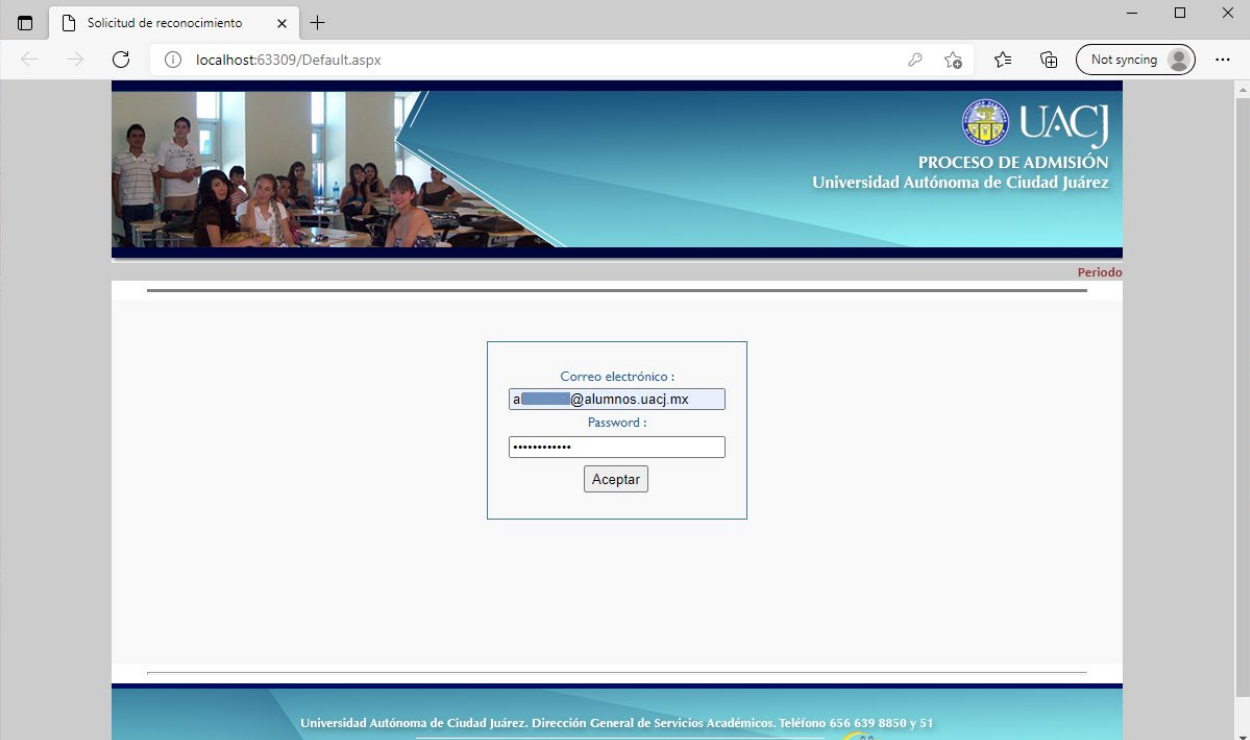
Pago de trámite: 6 de diciembre 2023 a 11 de enero 2024

Cancelación de trámites: 12 de enero 2024

Correo electrónico reconocimiento@uacj.mx

Paso no. 7 Llena los campos requeridos

- Correo electronico Institucional del alumno
- Contraseña correspondiente
- Aceptar



The screenshot shows a web browser window with the following details:

- Tab: Solicitud de reconocimiento
- Address bar: localhost:63309/Default.aspx
- Page Header: UACJ PROCESO DE ADMISIÓN Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Page Content: A login form with the following fields:
 - Correo electrónico: a [redacted] @alumnos.uacj.mx
 - Password: [redacted]
 - Acceptar button
- Page Footer: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Dirección General de Servicios Académicos. Teléfono 656 639 8850 y 51

Paso no. 8

- Si cumplió con todos los requisitos solicitados, la matrícula se inactivará y podrá continuar con el proceso, de lo contrario se cancelará el trámite de cambio de programa y podrá continuar con su programa actual o como nuevo ingreso a el programa educativo al cual fue aceptado.



The screenshot shows a web form for a program change request at UACJ. The header includes the UACJ logo and the text 'PROCESO DE ADMISIÓN Universidad Autónoma de Ciudad Juárez'. The form title is 'Solicitud de reconocimiento por cambio de programa'. It contains fields for 'Matrícula' and 'Nombre', both redacted. Below these are the current program '22300-Licenciatura en Nutrición', the intake period 'Agosto Diciembre 2020', and the last completed period 'Febrero Junio 2021'. A dropdown menu for 'Nuevo programa académico' is set to '24100-Cirujano Dentista'. A 'Requisitos' section lists six conditions, all of which are checked.

Período

Solicitud de reconocimiento por cambio de programa

Matrícula : [REDACTED]
Nombre : [REDACTED]

Programa académico : 22300-Licenciatura en Nutrición
Periodo de ingreso : Agosto Diciembre 2020
Último periodo cursado : Febrero Junio 2021

Nuevo programa académico: 24100-Cirujano Dentista

Requisitos

Requisito
<input checked="" type="checkbox"/> Aspirante fue aceptado(a) en programa al que aplicó examen de admisión.
<input checked="" type="checkbox"/> Alumno(a) no esté en caso de BAJA por escolaridad.
<input checked="" type="checkbox"/> Alumno(a) sin adeudo administrativo.
<input checked="" type="checkbox"/> Alumno(a) sin adeudo académico(documentos).
<input checked="" type="checkbox"/> Alumno(a) con menos de 3 años de inactividad escolar.
<input checked="" type="checkbox"/> Alumno(a) cumple con limite de 10 años a partir de la fecha de ingreso y considerando la duración del nuevo programa.

Paso no. 9

- Si está de acuerdo con la cantidad de materias equiparables y el monto a pagar seleccione el botón **DE ACUERDO** (ir al paso 11).

¿Confirma que está de acuerdo con el cobro y reconocimientos?

OK Cancel

Alumno(a) cumple con límite de 10 años a partir de la fecha de ingreso y considerando la duración del nuevo programa.

Materia programa anterior	Materia nuevo programa	Créditos
BAS005894-ANATOMIA GENERAL	BAS005894-ANATOMIA GENERAL	10
BAS009994-SISTEMAS COMPUTACIONALES	BAS009994-SISTEMAS COMPUTACIONALES	6
HUM994015-CURSO DE INTRODUCCIÓN AL MODELO EDUCATIVO	HUM994015-CURSO DE INTRODUCCIÓN AL MODELO EDUCATIVO	2

Total créditos : 18
CAMBIO DE CARRERA : \$ 1303.00 m.n.

¿Está de acuerdo con el cobro y reconocimiento?

DE ACUERDO NO ACEPTO

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Dirección General de Servicios Académicos. Teléfono 656 639 8859 y 51
Sitio desarrollado por la CCTI | CDS | Sistema Integral de Información

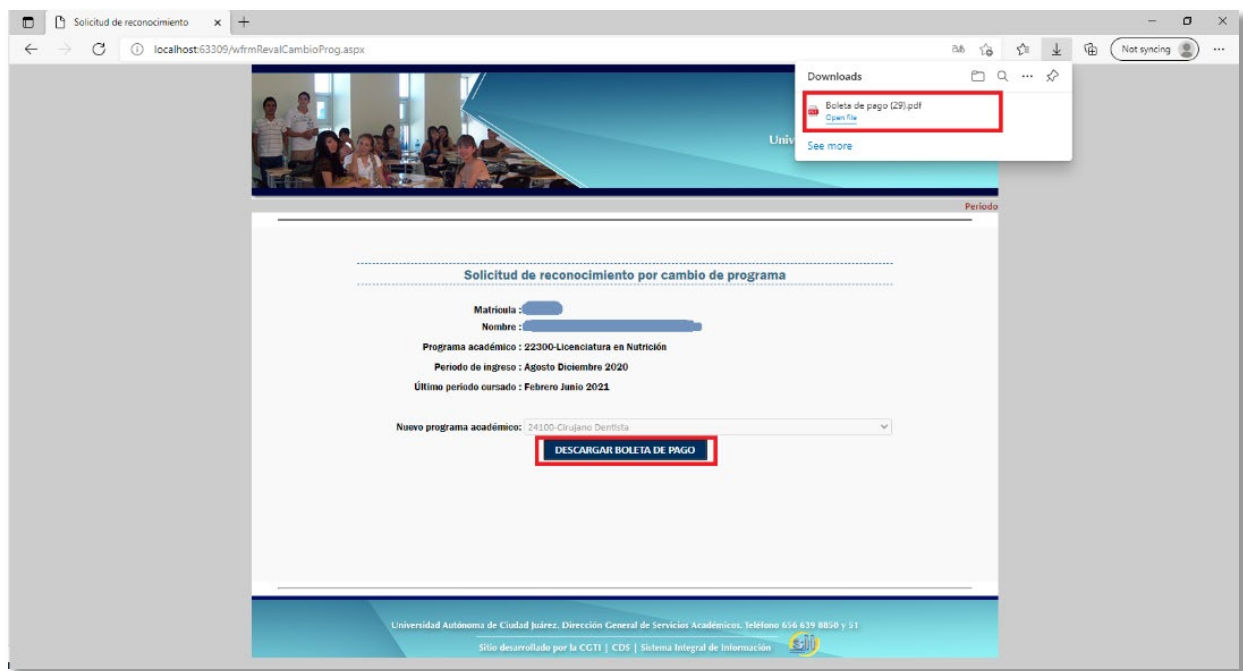
Paso no. 10

- Si oprime **NO ACEPTO**, cancelará el trámite de cambio de programa y podrá continuar con su programa actual o como nuevo ingreso a el programa al cual fue aceptado.

Su solicitud fue creada correctamente con folio 7.

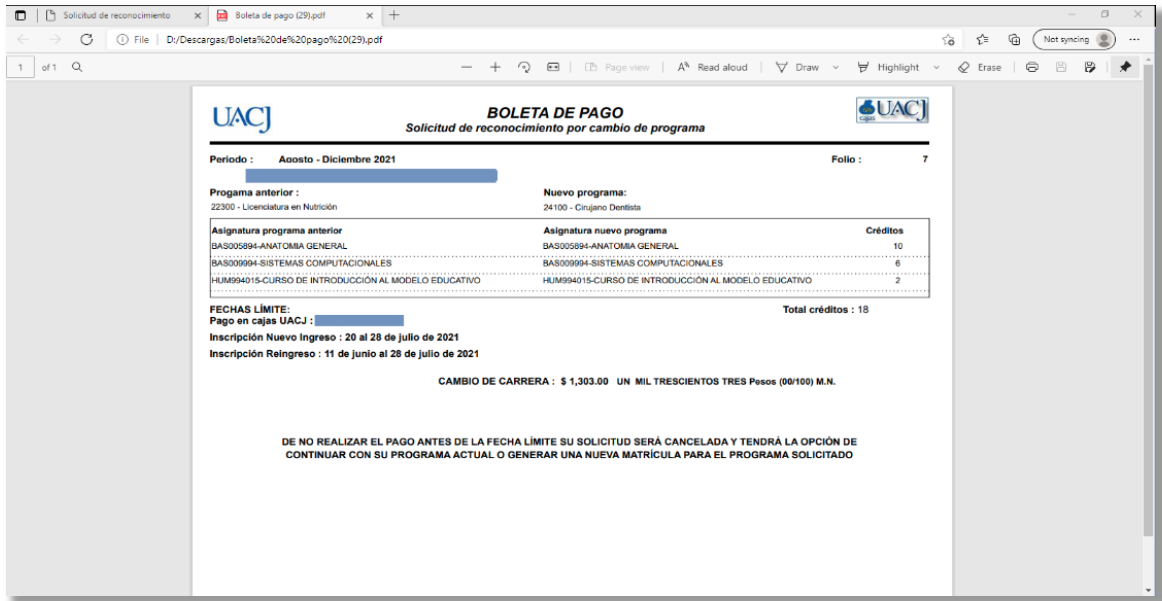
OK

Paso no. 11 Al aceptar se ha generado un folio y una papeleta de pago.
ahora podrá **descargar** la boleta de pago del trámite de **cambio de programa**.



Paso no. 12 La boleta de pago contiene la siguiente información.

- Periodo escolar a ingresar
- Programa académico anterior
- Nuevo programa educativo al cual fue aprobado
- Materias a reconocer
- Fecha límite de pago
- Pago en cajas UACJ
- Fecha de inscripción



Después de realizar el pago, las materias se verán reflejadas en su programa académico aceptado y la matrícula se activará para que pueda continuar con la inscripción.